

177773

177773

MEMORIA DESCRIPTIVA

SOCIETE ANONYME DES ANCIENS ETABLISSEMENTS PANHARD & LEVASSOR. - P A R I S.

177773



MEMORIA DESCRIPTIVA

177773

por 20 años

para "Un vehículo automóvil con carrocería insonorizada" a favor de la: Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD & LEVASSOR, de nacionalidad y residencia francesas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se ha tenido ya la idea de interponer tacos de goma entre los largueros y la carrocería de un vehículo automóvil, pero a pesar de esta disposición las carrocerías son todavía sonoras. Tras metódicas averiguaciones ha sido posible descubrir que los ruidos que se producían eran debidos al hecho de que hasta ahora se había omitido aislar el capó que, unido por un lado a la carrocería, descansa por otra parte sobre los largueros; asimismo se han fijado siempre las alas en parte sobre los largueros y en parte sobre la carrocería, de manera que el capó y las alas sirven de canal a las vibraciones que las sacudidas de la carretera imprimen al chasis, y las transmiten a la carro-



177773

- 2 -

cería que de este modo no puede ser silenciosa.

Todas las suspensiones conocidas van fijadas directamente al chasis o al casco, según la manera de construcción escogida.

5 El vehículo según la presente invención comprende, por una parte, un cuadro central que lleva las suspensiones delantera y trasera y los amortiguadores, el motor, el radiador, la caja de velocidades, el embrague, la dirección y los mandos anexos al freno, al desembrague y al acelerador, 10 pudiendo también el depósito de gasolina y la rueda de recambio estar fija sobre tal cuadro, y, por otra parte, una carrocería completa comprendido el capó, las alas, el suelo y demás, que descansa sobre el cuadro con interposición, en toda la extensión de sus caras comunes de apoyo, de un 15 tapiz de materia flexible amortiguadora o cualquier otro dispositivo que tienda a suprimir la transmisión de las vibraciones entre los órganos del chasis mecánico y la estancia (o sea la carrocería).

Se podría considerar la interposición de resortes laminares o helicoidales, o cualquier otro medio tal como un 20 aislante líquido, por ejemplo.

El cuadro central puede estar limitado por un lado por el capó, y por el otro por la punta trasera de la carrocería, y seguir en este espacio la forma de la parte inferior 25 de ésta.

La carrocería puede estar prolongada en falso hacia delante y hacia atrás.

177773



- 3 -

El dibujo anexo muestra a título de ejemplo una forma de realización de la presente invención.

La figura 1 es una vista esquemática en perspectiva.

La figura 2 muestra a mayor escala un detalle.

5 El cuadro central 1 está sostenido por las ruedas delanteras 2 y traseras 3, por intermediación de las suspensiones 4 y 5; el motor 6 descansa sobre una cuna 7 solidaria al cuadro central 1 con interposición de bloques elásticos 8.

10 La carrocería, comprendidos todos los órganos que tienen un contacto directo con ella, está fijada sobre el cuadro central 1 con interposición de una tira continua de goma 9, de tal modo que no es posible contacto metálico alguno entre la carrocería y un órgano capaz de transmitir ruidos, tal como el motor, las ruedas y el cuadro central.

15 La unión entre la carrocería y el cuadro central puede estar realizada como se muestra en la figura 2; el cuadro está constituido por el larguero en V 11 y el perfil 10 que vienen a formar en conjunto una viga de caja; dentro de una ancha ranura 12 del larguero 11 está dispuesta una gruesa tira elástica 13. La carrocería, y particularmente el suelo 14 y el perfil 15 que constituye el durmiente inferior de la
20 puerta 16, están fijados a la tira elástica 13 por pernos 17 dispuestos para evitar todo contacto metálico entre los perfiles 11 y 15.

25 La hermeticidad está asegurada de la manera usual por medio de tiras de goma u otra materia 18, y un perfil 19

11773



- 4 -

completa el dispositivo.

N O T A .

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un vehículo con carrocería insonorizada, caracterizado por la interposición de un tapiz de materia flexible amortiguadora o un dispositivo flexible equivalente entre un cuadro central portador de las suspensiones delantera y trasera, el motor y el radiador y por otra parte la
10 carrocería, comprendido el capó y las alas, el piso y demás, de manera que ningún órgano rígido pueda transmitir vibraciones del cuadro a la carrocería.

 2.- Un vehículo según la reivindicación 1, en el cual el cuadro está limitado por delante detrás del capó, y por
15 detrás delante de la punta trasera de la carrocería, y en este espacio sigue la forma de la parte baja de la carrocería, de suerte que esta última se extienda en falso hacia delante y hacia detrás del cuadro.

 3.- Un vehículo según la reivindicación 1, en el cual
20 una tira gruesa de goma está alojada en una ranura situada en la parte superior del cuadro, y está atravesada por pernos que fijan la carrocería al cuadro y que están aislados de uno por lo menos de estos elementos por una materia flexible amortiguadora.

25 4.- La propiedad y la explotación exclusiva del ob-

111173



- 5 -

jeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un vehículo automóvil con carrocería insonorizada".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Abril de 1947.

P. p. de la: Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD & LEVASSOR,



Fig.1.

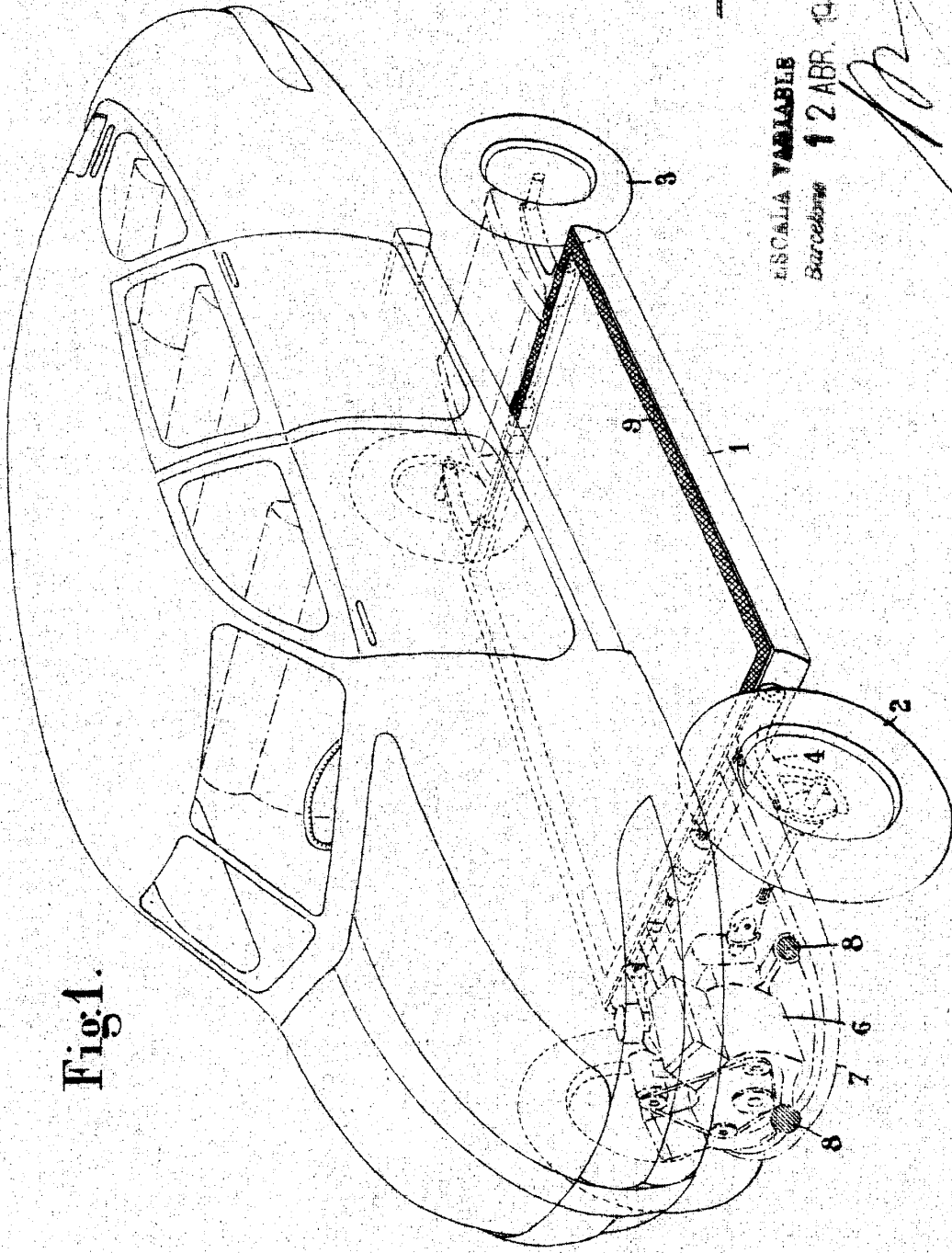
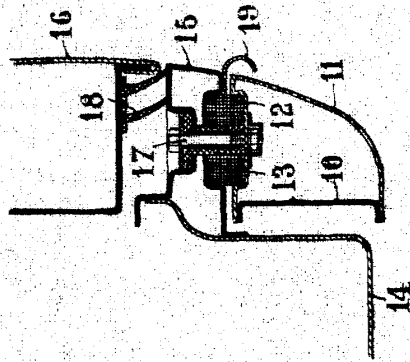


Fig.2.



ESCALA VARIABLE
Barcelona 12 ABR. 1917